Minas, 11 de abril de 2018.

RESOLUCIÓN Nº 50/2018.

Visto: la Resolución Nº 043/2018 de fecha 3 de abril de 2018, dictada por el

Presidente de la Junta Departamental autorizando la asistencia de las Sras. Ediles

Marta Sotelo y Patricia Pelúa a los talleres sobre funcionamiento de la nueva

plataforma de trabajo a realzarse en la ciudad de Montevideo el día sábado 7 de

abril del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en la Resolución Nº 043/2018 en aplicación del Art.

1º Lit. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario